



MERCOSUR/CT N° 8/ACTA N° 04/22

IV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO N° 8 “TRANSPOSICIÓN DE NOMENCLATURA DE ACUERDOS COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES Y GRUPO DE PAÍSES”

Se realizó el día 05 de setiembre de 2022, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la IV Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 8 “Transposición de Nomenclatura de Acuerdos Comerciales con Terceros Países”, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. METODOLOGÍA PARA TRANSPOSICIÓN DE REO´s.

La Secretaría del MERCOSUR (SM) realizó comentarios sobre el contenido de la Nota Metodológica para la transposición de REOs en los acuerdos del MERCOSUR con terceros países o grupo de países, y en particular sobre la transposición de los REOs del ACE 72 a la NALADISA 2017. Asimismo, presentó temas a seguir trabajando, referidos al criterio de salto, al tema de la agrupación de los requisitos por capítulos, partidas o subpartidas, así como el tema de una elaboración de herramientas que faciliten el control de la transposición.

Por su parte, la delegación de Brasil realizó dos sugerencias a la Nota Metodológica, en el sentido de incluir Notas Referenciales cuando se aplique y a la conveniencia de realizar agrupamientos de los requisitos cuando sea posible. Las demás delegaciones no manifestaron objeción a la propuesta.

Las delegaciones agradecieron el trabajo realizado por la SM, intercambiaron ideas y posiciones sobre el tema y se comprometieron a revisar las listas.

2. ACUERDO MCS – ISRAEL

Las delegaciones informaron por correo electrónico, previo a la reunión, el visto bueno al último documento de trabajo recibido de Israel con los puntos pendientes enviados por MERCOSUR en el semestre pasado. Con esta respuesta se da por finalizado el ejercicio de transposición de las listas de concesiones del Acuerdo MERCOSUR-Israel.

La lista de concesiones de Mercosur transpuesta a la NCM versión enero de 2019 será enviada por el CT-8 al GRELEX para su intercambio final con la contraparte. Posteriormente a este intercambio, la versión final de las listas de Mercosur y Israel serán elevadas a la CCM para su consideración.

3. ACUERDO MCS – EFTA

La delegación de Uruguay informó que aún no finalizó el análisis interno de los trabajos de actualización del listado del Acuerdo MERCOSUR-EFTA a la NCM versión enero de 2021.

Las delegaciones acordaron continuar con el trabajo de actualización del listado en la próxima reunión.

Asimismo, debido a la actualización de la nomenclatura a la VII Enmienda del Sistema Armonizado que entró en vigor en enero de 2022, los Estados Partes indicaron que es pertinente actualizar la lista a dicha versión. Dado los avances de los trabajos actuales, se acordó finalizar el ejercicio en proceso y luego estudiar la conveniencia de continuar con la actualización a la versión más actual de la NCM.

4. OTROS TEMAS:

4.1 Plan de trabajo para el semestre

Las delegaciones intercambiaron ideas y posiciones respecto a la distribución de trabajos para este semestre y cómo asignar prioridades. Se acordó continuar con las tareas en proceso y, una vez finalizados los mismos, analizar el próximo ejercicio en base al plan de trabajo anual sujeto a las instrucciones de los órganos superiores.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión del CT N° 8 se realizará el 17 de octubre de 2022.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda aprobada
Anexo III	Resumen del Acta



Por la delegación de Argentina
Paola Alaguibe



Por la delegación de Brasil
Gilberto Larcher



Por la delegación de Paraguay
Luis Ojeda



Por la delegación de Uruguay
Sofía Tuyaré